

Resolución nº 401/2017, de 2 de junio, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se resuelve el proceso de adjudicación de ayudas de la Universidad de La Rioja para el curso académico 2016-2017, destinadas a estudiantes que justifiquen la existencia de dificultades económicas de urgente necesidad derivadas de circunstancias personales o familiares sobrevenidas, y se hacen públicos los listados definitivos de adjudicatarios.

Con fecha 2 de junio de 2017, el Vicerrector de Estudiantes, como Presidente de la Comisión de Valoración de la Universidad de La Rioja, y por delegación de la misma, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra las listas provisionales de adjudicatarios de las ayudas para el curso 2016-2017, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas, efectúa una propuesta de adjudicación.

A la vista de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el apartado X.7 de la Convocatoria de ayudas de la Universidad de La Rioja para el curso académico 2016-2017 (aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2017), este Rectorado ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar y hacer público el listado definitivo de adjudicatarios, que de estas ayudas figura en el anexo de esta Resolución.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Logroño.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño, 2 de junio de 2017

 **EL RECTOR,**

**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**
Fdo. : D. Julio Rubio García

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 401/2017, DE 2 DE JUNIO

RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS
CURSO 2016-2017

Nº	D.N.I
1	16609992J
2	16636591R
3	17499336Q
4	72477341V
5	X4695891G

